

Documentos **PRESEEA**
de investigación

Guía PRESEEA de estudio de la expresión del tabú

Ana M. Cestero Mancera
Paula Mayo Martín

Reservados todos los derechos. Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs., Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

Esta publicación ha sido financiada por el Grupo de investigación Lingüística de la variación espacial y social (LIVARES) y por el Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América (PRESEEA).



EDITORIAL
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

© Ana M. Cestero Mancera y Paula Mayo Martín

Editan: Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América (PRESEEA)

Colegio San José de Caracciolos

C/ Trinidad, 5 • 28801 Alcalá de Henares (Madrid, España)

Web: <https://preseea.linguas.net/>

Editorial Universidad de Alcalá, 2022

Plaza de San Diego, s/n.º • 28801, Alcalá de Henares (España)

Web: uah.es

ISSN: 2792-2618

DOI: <https://doi.org/10.37536/PRESEEA.2022.guia12>



Materiales del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América by PRESEEA and UAH is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License.



Guía PRESEEA de estudio de la expresión del tabú

Ana María Cestero (Universidad de Alcalá-España)
anam.cestero@uah.es

Paula Mayo Martín (Universidad de Alcalá-España)
paula.mayo@edu.uah.es

PRESEEA
PROYECTO PARA EL ESTUDIO SOCIOLINGÜÍSTICO DEL ESPAÑOL
DE ESPAÑA Y DE AMÉRICA

2022

GUÍAS PRESEEA
DE ESTUDIOS



Índice

Introducción	5
Bases metodológicas para el estudio coordinado de la expresión del tabú. . .	7
PRESEEA_TABÚ. Ficha para codificación y análisis.	22
Bibliografía.	26
Anexo. Cuestionario de percepción de uso de expresiones tabú	29



Introducción

El objetivo general del estudio de la expresión del tabú, de los recogidos en la *Guía PRESEEA para la investigación lingüística*, es, al igual que en otras de las líneas de investigación coordinadas y desarrolladas en el macroproyecto, “analizar el desarrollo de la variación geolingüística y sociolingüística en el conjunto del dominio hispanohablante” (Moreno Fernández 2021: 7). La interdicción lingüística es un fenómeno sociopragmático complejo que apenas se ha abordado desde una perspectiva variacionista, por lo que consideramos que su estudio puede aportar novedades importantes a “la teoría general de la variación y del cambio lingüístico”.

En la investigación que aquí se introduce, se pretende conocer cómo se produce la expresión de conceptos y realidades tabuizadas en interacción comunicativa, a partir de una misma metodología, de manera que sea posible llevar a cabo comparaciones intergrupales e intercomunitarias que permitan identificar y establecer patrones sociopragmáticos y geolectales. Para ello, se documentarán todos los casos de expresiones interdichas que aparezcan en los corpus de habla y se analizarán, cualitativa y cuantitativamente, empleando los procedimientos metodológicos que se exponen en esta *Guía* como base del estudio coordinado.

Como en otras ocasiones, el propósito inicial del estudio de la expresión del tabú, centrado en un fenómeno léxico-semántico y, a su vez, discursivo, es trabajar desde una perspectiva multidisciplinar, articulando la sociolingüística –variacionista y cognitiva–, la pragmática y el análisis de la conversación. En las investigaciones, se dará cuenta de la frecuencia de uso de expresión de tabú en registro medio de lengua, así como de su caracterización formal y de su rendimiento funcional, y se analizarán los condicionamientos sociolingüísticos y geolectales que permitan conocer en profundidad el fenómeno, en todas sus dimensiones. Con objeto de que sea posible la coordinación, se seguirán las pautas metodológicas generales para los grupos del *Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América (PRESEEA)*, de las que adelantamos algunas aquí:



- Todos los investigadores que formen parte del grupo o red de investigación deberán utilizar los materiales del corpus PRESEEA como fuente primaria de datos para sus estudios y realizar sobre ellos distintos tipos de análisis, cualitativos y cuantitativos, que proporcionen información sobre la frecuencia de aparición de las variantes y variables estudiadas, así como las relaciones existentes entre ellas y la incidencia de factores sociales (la edad, el sexo y el nivel de instrucción) y geográficos.

- Para el análisis y la codificación, se ha establecido una ficha general básica. En ella se han especificado variables y variantes correspondientes a 5 grupos:

- 1) Expresión lingüística empleada
- 2) Factores lingüísticos y estructurales
- 3) Factores pragmáticos
- 4) Factores enunciativos
- 5) Factores sociales y geográficos

Los estudios que se emprendan dentro de PRESEEA_TABÚ partirán de la ficha de codificación y de los criterios básicos de análisis, que podrán ser ampliados, matizados, etc. por los investigadores del grupo, a partir de los hallazgos que se vayan obteniendo.

- Se realizarán **análisis generales**, considerando todas las variables y variantes establecidas para el estudio de la expresión del tabú en un corpus determinado.

De manera complementaria, se podrá aplicar un cuestionario específico para el estudio de la percepción de uso de expresiones interdictas, que permite la comparación con hallazgos de trabajos anteriores de corte sociolingüístico.

- Las variables geográficas, sociales y situacionales se tratarán como posibles variables explicativas.

Todos los documentos necesarios para estudiar la expresión del tabú en PRESEEA_TABÚ están disponibles en la página electrónica del proyecto (preseea.linguas.net). Las coordinadoras de la red de investigación, Ana M. Cestero Mancera y Paula Mayo Martín, autoras de la *Guía*, aclararán cualquier duda y compartirán información al respecto, además de proporcionar la bibliografía básica cuando sea requerida.



Bases metodológicas para el estudio coordinado de la expresión del tabú

La *Guía* de estudios de la expresión del tabú en los corpus PRESEEA expone y explica las bases de investigación para abordar el estudio coordinado de este fenómeno sociopragmático en corpus PRESEEA con aplicación al análisis de las variables y variantes establecidas en la ficha general de codificación en un corpus determinado.

La investigación adopta los siguientes criterios metodológicos:

1. Se realizará un **análisis cualitativo** que sustente la codificación de los datos. A partir de los resultados así obtenidos, se codificarán los datos y se prepararán para el análisis cuantitativo.
2. En la **cuantificación** de los datos, para poder comparar resultados:
 - 2.1. Se analizarán **35 minutos** de cada entrevista: desde el minuto 5 hasta el minuto 40. Las entrevistas extremadamente cortas (de 30-35 minutos) se analizarán enteras.
 - 2.2. Se tomará como **unidad de análisis** la expresión interdicta, sea esta una lexía simple, una palabra, o una unidad léxica compuesta o compleja, formada por varias formas, como en el caso de las unidades fraseológicas o de construcciones metafóricas eufemísticas. Además, como marco de contextualización, se tomará el **acto de habla** en el que se emite la expresión de tabú.
 - 2.3. Se establecerán **totales** por grupos de edad, sexo y nivel de instrucción.
 - 2.4. Solo se analizarán las participaciones del **Informante**.
3. Para la **presentación y discusión de resultados**, se realizará estadística descriptiva y alguna prueba estadística. Los análisis con Goldvarb permitirán manejar todos los datos a la vez; no obstante, si aparecen variables no



operativas, habrá que recodificar. Los análisis con SPSS ayudarán a obtener más datos sobre el funcionamiento de variables específicas y/o de co-variación (se proporcionará la plantilla Excel o de SPSS para codificación y análisis para favorecer la homogeneidad).

4. Para la **explicación e interpretación** de los datos, se considerarán las variables geográficas, sociales y situacionales, así como las diferencias culturales y la incidencia del poder y la ideología en el discurso.



Guía para estudio general de la expresión del tabú en corpus PRESEEA

Los planteamientos teórico-analíticos de la investigación de la expresión del tabú tienen como base la concepción del discurso como actividad comunicativa completa, que, en su estudio, trasciende la “frase” u “oración”. Partimos del acto de habla como unidad básica, con objeto de realizar el análisis desde una perspectiva interdisciplinar, combinando el enfoque de la pragmática, la sociolingüística y el análisis de la conversación, sin olvidar las aportaciones hechas previamente desde la semántica. En este marco general, se tienen en cuenta las siguientes consideraciones, correspondientes a cada uno de los niveles analíticos:

1. En el nivel lingüístico, se concibe el tabú como una prohibición comunicativa, por tanto, un comportamiento social que tiene reflejo directo en los actos de habla y que convierte en interdictas determinadas esferas y en innombrables o no utilizables, las expresiones léxico-semánticas, simples o compuestas, que las integran (Cestero Mancera 2015a y 2015b). La clasificación del tabú lingüístico en esferas y subesferas, siguiendo las propuestas clásicas por motivación —miedo, decencia, pudor, respeto— de Montero Cartelle (1981), Casas Gómez (1986) y Crespo Fernández (2007), permite organizar las realidades interdictas y los elementos lingüísticos que hacen referencia a ellas, nuestros objetos de estudio, aunque sin olvidar que es la situación comunicativa la que explica o determina el uso de elementos tabuizados, o sustitutos, lo que hace necesario el nivel pragmático.

Por otro lado, como apuntó Uría (1997) y recuerda Pizarro (2013: 81), la existencia de conceptos y realidades tabú no impide que hagamos referencia a ellos, pero incide, sin duda alguna, en la manera que elegimos de expresarlo, alejándonos más o menos, a través de la expresión lingüística —ortofemismos, eufemismos y disfemismos— del significado prohibido.



Se estudia este aspecto a partir de lo expuesto en los trabajos clásicos de Montero Cartelle (1981), Allan y Burrige (1991, 2006), Casas Gómez (1986, 2012a, 2012b, 2018), Chamizo Domínguez (2003, 2008), Crespo Fernández (2007) o Pizarro Pedraza (2013).

Por último, se atiende a aspectos relacionados con la forma de producción de la expresión interdicta —volumen— y la incidencia en su uso de fenómenos o recursos de distinto tipo, tales como pausas, risas, alargamientos, vacilaciones, modificadores o justificaciones.

2. En el nivel pragmático, se considera que la expresión de tabú es plurifuncional y se atiende a la función de la unidad lingüística en contexto y a la finalidad para la que se emplea (Cestero Mancera 2015b: 84-87). Para el establecimiento de funciones comunicativas, se parte de la tipología ofrecida por Martínez Valdueza (1998: 123-125), en la que se distingue el uso de expresiones tabuizadas como síntoma, tanto con función referencial como no referencial, o como señal, esto es, con función apelativa (insultos, injurias), expresiva (expletivos en forma de exclamaciones interjectivas) o marcadora de estilo (por inserción en estructuras sintácticas sin valor denotativo). Las finalidades con las que se usan las unidades lingüísticas que hacen referencia a realidades tabuizadas se determinan tomando como base la tipología de Casas Gómez (2012a y 2012b), que lleva a distinguir entre encubrir, atenuar, realzar y, añadimos, informar (Cestero Mancera 2015a y 2015b).

3. En el nivel dialectal y sociolingüístico, la expresión de tabú se entiende como un posible indicador de variación diatópica y diastrática, según se relacione su uso con factores geográficos, lo que permitirá comprobar la existencia de variación geográfica en fenómenos pragmático-discursivos, o con la caracterización social de los emisores (informantes), de acuerdo con tres factores de control: sexo, edad y nivel de instrucción, con lo que se podrá constatar la existencia o no de patrones sociopragmáticos.

4. En el nivel de la variación diafásica, se identifica la función de expresión de tabú en la situación comunicativa de la entrevista sociolingüística, en un registro medio de lengua, y en discurso referido, generalmente informal, sin olvidar que la estructuración de la entrevista PRESEEA permite obtener distintos tipos de discursos o secuencias discursivas (exposición, argumentación, narración, descripción), y que la interacción está configurada para permitir cierto avance de más a menos semiformalidad.



En el estudio coordinado PRESEEA_TABÚ se pretende conocer el uso y funcionamiento de expresiones lingüísticas que hacen, o han hecho, referencia a realidades y conceptos tabuizados, así como la variabilidad inherente al fenómeno condicionada por factores lingüísticos, pragmáticos, sociales y situacionales, con objeto de averiguar si existen patrones sociopragmáticos y geolectales, así como movimientos diversos (Cestero Mancera 2015a: 299). Se parte de la concepción de tabú formulada por Cestero Mancera:

“prohibición comunicativa, un comportamiento social de reflejo directo en los actos de habla, que convierte en interdictas determinadas esferas y en innombrables o inutilizables, las unidades semánticas y léxicas que las integran” (Cestero Mancera 2015a: 287)

y, para llevar a cabo investigaciones generales, se propone la utilización de la ficha de análisis y codificación creada y experimentada por Ana M. Cestero Mancera en sus trabajos sobre el corpus PRESEEA-Madrid, que se incluye en esta *Guía* (Cestero Mancera 2015a y 2015b; Mayo Martín, en elaboración). Además, se ofrece un cuestionario de percepción de uso de expresiones interdictas, elaborado por la misma investigadora (Cestero Mancera 2015a y 2018), como complemento para el análisis del tabú lingüístico en interacción oral, que permite replicar los estudios sociolingüísticos pioneros de López Morales (1990, 1997, 2001 y 2005), realizar comparaciones intercomunitarias, a partir de los resultados obtenidos por el propio López Morales en sus investigaciones y por sus continuadores (Martínez Valdueza 1995 y 1998; Drange 1997; Calvo Shadid 2008, 2011 y 2013), y documentar movimientos y cambios en marcha. Se trata de una investigación completa sobre tabú lingüístico, desde un enfoque sociopragmático, para la que se trabaja con la expresión misma y cuatro grupos de factores que aglutinan las variables y variantes que han resultado pertinentes en estudios enmarcados en PRESEEA (Cestero Mancera 2015a, 2015b, 2018; Jiménez Morales 2016; Guerrero Ramos y Pérez Lagos 2021; Mayo Martín, en elaboración) y también en trabajos realizados con otros corpus de datos (López Morales 1990, 1997, 2001 y 2005; Martínez Valdueza 1995 y 1998; Drange 1997; Calvo Shadid 2008, 2011 y 2013; Martínez Lara 2009; Fernández de Molina Ortés 2014). La ficha de análisis y codificación contiene las convenciones que es necesario utilizar para unir datos; con la aplicación creada para aplicar el cuestionario se obtiene una tabla Excel con datos ya codificados, y, en Cestero Mancera (2015a, 2015b, 2018), se exponen todas las explicaciones y los detalles sobre los criterios del análisis y la utilización de la ficha, y del cuestionario, que permiten la homogeneidad en los estudios. En los trabajos de Cestero Mancera (2015b, 2018), y en los de Jiménez Morales (2016), Guerrero y Ramos (2021) y Mayo Martín (en elaboración), pueden obtenerse modelos para el estudio coordinado de la expresión del tabú.



La lista de variables que se maneja para la investigación de la expresión del tabú en interacción oral es la que esquematizamos a continuación:

Forma	1. Expresión lingüística empleada
Factores lingüísticos y estructurales	2. Expresión neutra, directa o indirecta 3. Interdicción 4. Forma de producción
Factores pragmáticos	5. Función comunicativa 6. Finalidad pragmático-discursiva
Factores enunciativos	7. Temática 8. Modalidad textual 9. Emisión en discurso referido o no referido
Factores sociales y geográficos	10. Sexo 11. Edad 12. Nivel de instrucción 13. Clase social 14. Informante 15. Lengua habitual 16. Comunidad de habla

Las variables y variantes lingüísticas y pragmáticas han sido establecidas a partir de las investigaciones realizadas sobre el habla de Madrid por Cestero Mancera (2015a y 2015b) y perfiladas en un estudio posterior sobre corpus recogidos en Alcalá de Henares (Mayo Martín, en elaboración). La nómina se completa con las variables y variantes situacionales, sociales y geográficas propias de los trabajos enmarcados en el macroproyecto PRESEEA. Veamos cada variable con algo más de detalle.

Forma. Se identifican los términos y expresiones lingüísticas que han aludido o aluden a conceptos o realidades interdictos. Para su codificación, se anotan las formas con una sistematización mínima.

Expresión. Se registra si la alusión a conceptos o realidades interdictas se efectúa a través de *ortofemismo* (expresión directa y neutra), *disfemismo* (expresión directa y no neutra) o *eufemismo* (expresión indirecta). Recordamos que se considera que no hay lexías disfemísticas o eufemísticas, sino usos discursivos que hacen referencia a las realidades de manera neutra, directa o indirecta y dependen de la finalidad para la que se utilicen y de la forma en que se produzcan (Cestero Mancera 2015b: 80; Montero Cartelle 1981; Casas Gómez 2012a y 2012b; Pizarro Pedraza 2013; Fernández de Molina 2014).



(1) Expresión directa y neutra (ortofemismo)

l: ¡y por favor! // los *excrementos* / tíenlos ustedes allí / que tienen ustedes los pozos <silencio/> tienen pozos / y las basuras // las ponen ustedes aquí /

MADR-VAL_H31_038

(2) Expresión directa y no neutra (disfemismo)

l: pues que lleve ¡yo qué sé! pendiente<alargamiento/>s pulse-ra<alargamiento/>s que ahora hay mucho *marimacho* / las tías ya no se sabe a vece<alargamiento/>s / ¡una tía femenina *coño!*

MADR-SAL_H11_052

(3) Expresión indirecta (eufemismo)

l: tu mujer está en cas / está todo el día<alargamiento/> peleando con niños pequeños<alargamiento/> / todo el día ahí quitando *ca-cas* / todo el día fregando / todo el día tal<alargamiento/> /

MADR-SAL_H23_031

Interdicción. Se contemplan las cuatro esferas básicas tomadas de las propuestas de Montero Cartelle (1981 y 2000), Casas Gómez (1986) y Crespo-Fernández (2007). La primera es la *mágico-religiosa*, tabú ancestral motivado por miedo. La segunda es la esfera *sexual*, tabú social motivado por la decencia. La tercera es la *escatológica*, tabú social motivado por el pudor. La cuarta es la esfera *social*, tabú provocado por la necesidad de respeto y delicadeza.

En las investigaciones de Cestero Mancera (2015a y 2015b) y en otras posteriores que las tienen de base, concretamente la de Mayo Martín (en elaboración), se han establecido categorías o subesferas que permiten organizar las expresiones documentadas y estudiarlas en profundidad. Las identificadas hasta ahora, con ejemplos del estudio sobre PRESEEA-Alcalá de Mayo Martín, son las siguientes:

Esfera mágico-religiosa

Religión deidad (<i>Dios, Señor, Alá, Cristo, Virgen, etc.</i>)
Religión entidad (<i>santo, hostia, cielo, infierno, etc.</i>)
Sobrenatural (<i>ovni, vida en otro planeta, bruja, etc.</i>)
Muerte acción (<i>morir, no despertar, ahogarse, etc.</i>)
Muerte estado (<i>muerto/a, descansar en la vida eterna, en paz, etc.</i>)
Muerte figura (<i>muerte, parca, etc.</i>)
Muerte lugar (<i>cementerio, matadero, etc.</i>)



Muerte provocada (<i>matar, fusilar, etc.</i>)
Muerte provocador (<i>matarife, criminal, etc.</i>)
Muerte ritual (<i>funeral, entierro, autopsia, etc.</i>)
Suceso grave con peligro de muerte (<i>accidente, darse una leche, etc.</i>)
Enfermedad grave o mortal (<i>cáncer, infarto, sida, enfermedad mala, etc.</i>)
Enfermedad mental (<i>loco, depresión, perder la cabeza, etc.</i>)

Esfera sexual

Actos y efectos (<i>parto, aborto, dar de mamar, etc.</i>)
Fluidos y procesos (<i>manchado, subida (de leche), semen, regla, etc.</i>)
Partes del cuerpo de la mujer (<i>coño, pecho, vagina, tetas, etc.</i>)
Partes del cuerpo del hombre (<i>cojones, pene, polla, etc.</i>)
Cualidad (<i>estar bueno/a, cachondo/a, etc.</i>)
Desnudez (<i>ligero/a (de ropa), desnudo/a, etc.</i>)
Estado (<i>relación, soltero/a, etc.</i>)
Relación (<i>ligar, salir, liarse, enrollarse, empezar, etc.</i>)
Enamoramiento (<i>enganchado/a, etc.</i>)
Ruptura (<i>separado/a, por su cuenta, regañar, dejarlo, etc.</i>)
Práctica sexual (<i>joder, acostarse, etc.</i>)
Infidelidad (<i>infiel, poner los cuernos, etc.</i>)
Conducta (<i>prostitución, violación, abuso, etc.</i>)
Condición (<i>homosexual, transexual, gay, marica, etc.</i>)
Lugar (<i>puticlub, club de alterne, etc.</i>)
Intermediarios (<i>alcahueta, celestino/a, etc.</i>)

Esfera escatológica

Actos y acciones (<i>cagar, mear, tirarse un pedo, hacer sus necesidades, etc.</i>)
Estado (<i>ligero/a, tener diarrea, etc.</i>)
Residuo (<i>mierda, meado, cagada, caca, pis, etc.</i>)
Partes del cuerpo (<i>culo, trasero, posaderas, etc.</i>)
Lugar (<i>servicio, baño, lavabo, etc.</i>)
Objetos (<i>váter, servicio, taza, etc.</i>)



Esfera social

Estado financiero (<i>pobre, rico/a, miseria, de a pie, etc.</i>)
Estado sociolaboral (<i>parado/a, jubilado/a, chacha, ama de casa, echar, etc.</i>)
Acción delictiva (<i>delinquir, atracar, droga, robar, extorsión, etc.</i>)
Carácter delictivo (<i>navajero/a, mafioso/a, yonqui, delincuente, etc.</i>)
Acción no deseable (<i>mentir, beber (alcohol), emborracharse, ir mal, etc.</i>)
Carácter no deseable (<i>racista, sinvergüenza, borracho, vago, petardo/a, etc.</i>)
Raza, etnia, grupo social no deseable (<i>inmigrante, hispano/a, de fuera, gitano, neonazi, etc.</i>)
Físico no deseable (<i>negro/a, mulato/a, moreno/a, etc.</i>)
Defecto físico (<i>feo/a, gordo/a, delgado/a, bajo/a, ciego/a, etc.</i>)
Defecto psíquico (<i>tonto/a, gilipollas, subnormal, imbécil, etc.</i>)
Edad (<i>mayor, vieja/a, de espíritu joven, anciano/a, etc.</i>)
Relaciones familiares (<i>cuñado/a, suegro/a, nuera, yerno, divorciado/a, etc.</i>)

Función comunicativa. Se distingue entre cinco funciones comunicativas, establecidas a partir de las clasificaciones funcionales precedentes, especialmente la de Martínez Valdueza (1998), a saber: *función comunicativa referencial*, con la que se produce una expresión asociada a un concepto o realidad tabú para aludir al propio concepto o realidad; *función comunicativa de referencia desplazada*, con la que se emplea una expresión lingüística asociada a un concepto o realidad interdicto con un significado diferente y no relacionado con el tabú original; *función apelativa*, con la que se hace uso de formas y expresiones asociadas a conceptos o realidades interdictas para insultar o injuriar; *función expresiva interjectiva*, con la que se emiten formas expletivas, asociadas a conceptos o realidades interdictas, como exclamaciones interjectivas, y *función expresiva marcadora de estilo*, con la que se producen formas sin valor referencial, que se insertan en construcciones sintácticas, caracterizando el estilo como coloquial (Cestero Mancera 2015a: 306 y 2015b: 84-85).

(4) Función referencial

!: cosas que luego no son y<alargamiento/> que se encuentran aquí con una situación / mucho peor de la que ellos empe <vacilación/> esperaban encontrar o se tengan que / buscar trabajo pues o en *prostitución* o<alargamiento/> en cualquier <vacilación/> o incluso en *droga* / en cualquier otra situación que no sea la óptima / pero<alargamiento/> / no tendría por qué ser así //

MADR-VAL_M23_035



(5) Función de referencia desplazada

I: quieren experiencia entonces piden / un año mínimo con experiencia // entonces está un poco *jodida* la cosa /

MADR-VAL_H13_014

(6) Función apelativa

I: en alguna ocasión ha habido una señora que ya la conoce todo el mundo que esa <entre_risas> en la confluencia <risas = "E"/> de Goya con Alcalá </entre_risas> ¡que ya la conocemos todos! ¡es que es *tonta* además! *tonta* porque / hace unos días un señor que la vio <cita> tú ¿qué haces aquí? <entre_risas> lárgate </entre_risas> <risas = "E"/> caradura no sé qué </cita>

MADR-SAL_H32_043

(7) Función expresiva interjectiva

I: sí / además quizás por eso muchas veces / ahora / por ejemplo en la <vacilación/> me pasa ahora en el trabajo es decir // cuando vas por la mañana a clase / dices <cita> *jjoder!* / que es que </cita> / y tú no te estás dando cuenta pero<alargamiento/> // sí que algunas veces piensas <cita> *jjoder!* este tío / si va a trabajar en esto // hh siempre me va a recordar a mí como el que le dio su base para que empezara a trabajar </cita> / entonces / eso es importante //

MADR-SAL_H13_01

(8) Función expresiva marcador de estilo

I: y digo <cita> y a mí </cita> palabras textuales <cita> ¿y a mí qué *leches* me importa? <risas = «E»/>

MADR-SAL_H32_043

Finalidad pragmático-discursiva. Las finalidades que se contemplan en la expresión del tabú, a partir de estudios previos y de la clasificación establecida por Casas Gómez (2012a y 2012b), son las siguientes: *encubrir* (utilización de expresiones que aludan de manera no directa a conceptos o realidades interdichas para evitar connotaciones negativas); *atenuar* (empleo de elementos y expresiones con objeto de rebajar o eliminar la tensión social que supondría el uso de expresiones de referencia directa a realidades o conceptos interdichos, evitando con ello amenazar relaciones sociales o imágenes); *enfaticar* o *realzar* (uso de expresiones que aluden o han aludido a una realidad denostada socialmente para revalorizarla), e *informar* (hacer referencia a realidades o conceptos interdichos con una finalidad informativa sin más, de forma neutra).



(9) Encubrir

I: pues mira mi marido ya *no está* pero<alargamiento/> / era un<alargamiento/>

MADR-SAL_M32_047

(10) Atenuar

I: mi padre / es más alto medirá uno setenta o uno setenta y dos // es *gordito* / ahora está más delgado porque ha tenido muchas operaciones y ya le han dicho que tiene que adelgazar // pero vamos es *de cara así más ancha* tiene los ojos / <vacilación/> también así grandes con las pestañas largas verdes / también // y así tiene una carita oso de peluche como yo digo <risas = «l»/> tiene la carita *redondita* así // y luego<alargamiento/> pues nada y<alargamiento/> // es *más gordito* él es *más ancho* // de<alargamiento/> todo

MADR-SAL_M11_004

(11) Enfatizar

I: ya pero es un trabajo *cojonudo ¡coño!* si lo quiero hacer / tendré que estudiar <silencio/>

MADR-SAL_H11_001

(12) Informar

I: tengo cuatro hijos sí / <simultáneo> y un </simultáneo>

E: <simultáneo> ¿y? </simultáneo>

I: *aborto* <entre_risas> entre medias </entre_risas> //

MADR-VAL_M33_053

Forma de producción. La forma de producción se analiza y codifica a través de siete variables en las que se atiende a fenómenos lingüísticos y paralingüísticos que se dan en la emisión de la expresión del tabú o en su entorno, en la estructura sintáctica, y que suelen actuar como marcadores de contexto de expresión de interdicción o para su atenuación. En concreto, se trabaja con el *volumen de emisión* (normal, bajo, alto o muy alto), la enmarcación mediante *pausa* (previa a la emisión de la expresión, posterior, previa y posterior), la enmarcación mediante *risa* (previa a la emisión de la expresión, posterior o previa y posterior), el *alargamiento de sonidos* (en expresión tabú, en lexías próximas a la expresión del tabú o en la expresión del tabú y en lexías próximas), la enmarcación con *vacilación* (previa a la emisión de la expresión, posterior o previa y posterior), el empleo de *modificadores de cantidad o cualidad* (como diminutivos, aumentativos, adverbios, otros modificadores, más de un modificador o repeticiones) y la enmarcación mediante *justificaciones y excusas* (previas a la emisión de la



expresión, posteriores o previas y posteriores) (Cestero Mancera 2015b: 87-89; Mayo Martín, en elaboración).

Temática. Tal y como se propone en los modelos de análisis de PRESEEA, se tiene en cuenta, también, si la emisión de expresiones que hacen referencia a realidades o conceptos interdictos se da en el desarrollo de *temas especializados o no especializados* (técnicos y no técnicos).

Modalidad textual. También a partir de los modelos establecidos en los análisis de PRESEEA, se atiende a la incidencia de la modalidad textual en la producción de expresiones tabú. Como es habitual, se distingue entre *argumentación, exposición, narración y descripción*.

Emisión de expresión en discurso referido o no referido. La emisión de tabú puede darse, también, cuando se reproducen las palabras de otras personas o cuando se recuerdan y cuentan vivencias; en estos casos, suele tratarse de citas de situaciones en las que se emplea un registro informal de lengua, por lo que las variantes en *discurso referido* o en *discurso no referido* nos permiten documentar variación diafásica.

Caracterización social de los hablantes. Por último, y de nuevo siguiendo los presupuestos de investigación del PRESEEA, se atiende a la caracterización social y geolectal de los informantes, esto es, al sexo, la edad, el nivel de instrucción, el informante del que se trata, la lengua habitual y la comunidad de procedencia. Se distingue entre hombres y mujeres, entre jóvenes o personas de primera generación (de 20 a 34 años), adultos o de segunda generación (de entre 35 y 54 años) y mayores o de tercera generación (de 55 años o más), así como entre personas con nivel de instrucción bajo (sin estudios o con estudios primarios), medio (con estudios secundarios) o alto (con grados superiores o estudios universitarios). En muchas comunidades es posible trabajar también con la clase social de los hablantes y el modo de vida como factores de proestratificación.

Las variables y variantes lingüísticas, pragmáticas, situacionales y sociogeolectales que acabamos de presentar constituyen la base teórico-metodológica de la investigación. Recordamos que los criterios de análisis que corresponden al estudio general de la expresión del tabú en corpus PRESEEA son los siguientes:

1. Para que pueda ser posible comparar resultados, **se analizarán 35 minutos** de cada entrevista, del minuto 5 al 40, de una muestra de como mínimo 18 entrevistas de corpus PRESEEA, seleccionadas con control de factores sociales, según sexo, edad y nivel de instrucción de los informantes. Se establecerán totales por grupos de edad, sexo y nivel de instrucción y solo se analizarán las participaciones del informante.



2. Se analiza como **una** entrada independiente cada **expresión de tabú** documentada, ya se trate de una lexía simple, una palabra, o compuesta y compleja, unidades fraseológicas o construcciones formadas por más de una palabra.

Se propone, como complemento a la investigación sobre uso y función de expresión del tabú en interacción comunicativa oral, el estudio de la percepción de la expresión del tabú mediante la aplicación del cuestionario de percepción de empleo de expresiones interdictas (Cestero Mancera 2015a: 310-311 y 2018), que aporta otra dimensión y permite la comparación de resultados con trabajos previos, concretamente los de López Morales (1990, 2001, 2005) y sus discípulos.

El cuestionario de percepción de utilización de expresiones tabú está conformado por diez formas relacionadas con interdicción sexual (*cojones, polla, coño, tetas, follar, cabrón, puta, estar salido/a, maricón y marimacho*), tres con la mágico-religiosas (*¡hostia!, muerto, ¡Virgen!*) y cuatro con la escatológica (*mear, cagar, culo, pedo*). Para conocer la percepción que tienen los informantes sobre la frecuencia en que hacen uso de estas expresiones, en su mayoría directas, se trabaja con respuesta escalar, pidiendo a los sujetos que indiquen si las usan “nunca,” “rara vez,” “algunas veces,” “a menudo” o “siempre.” Con objeto de conocer la incidencia de la situación comunicativa en el empleo de las unidades seleccionadas y dar cuenta de variación diafásica, determinante en los resultados de estudios previos, se pregunta por el uso de los elementos lingüísticos en tres situaciones informales (con un amigo/a, con su novio/a o marido/mujer, con un familiar cercano), tres situaciones semiformales (con un conocido, con un compañero de trabajo, con un familiar lejano) y cuatro situaciones formales (con un desconocido, en una entrevista de trabajo, hablando con su jefe o con su profesor, en la consulta del médico), establecidas, como puede apreciarse, a partir del contexto y los interlocutores. En cada uno de los bloques contextuales, se pide a los informantes que anoten expresiones o palabras similares que utilicen en las situaciones indicadas.

La recogida de materiales para el estudio de la percepción de uso de expresiones tabú puede realizarse cara a cara, con el cuestionario que reproducimos en el Anexo, o por vía telemática, mediante una versión digital, como la elaborada y utilizada con *Google forms* por Cestero Mancera en sus trabajos, disponible a través del enlace https://docs.google.com/forms/d/1nQDe-dVHW3lur8_sfGl-V0D-pFSFpnFOxDDt3Ze2UkOE/viewform?usp=send_form, que simplifica y facilita considerablemente el proceso de encuesta. Se recomienda codificar las respuestas obtenidas en una plantilla de Excel® con objeto de que se puedan analizar datos de manera conjunta.



Plan de trabajo

1.- Presentación de PRESEEA_TABÚ

En 2015, Ana M. Cestero publicó los resultados de sus investigaciones sobre la expresión del tabú en PRESEEA-Madrid. Previamente, había realizado un estudio piloto con el fin de identificar, establecer y definir variables y variantes. También en 2015, se elabora el cuestionario complementario, se prueba y se comienza la recogida de datos mediante herramienta informática. Desde ese momento, se considera que la expresión del tabú puede ser un tema priorizado y se propone como investigación coordinada en el marco del *PRESEEA*, queda establecida la ficha definitiva de variables y variantes y comienza la red *PRESEEA_TABÚ*, que sigue en activo.

2.- Estudios PRESEEA_TABÚ

Ana M. Cestero Mancera, miembro del equipo *PRESEEA*-Madrid, proponente de la ficha para el análisis y la codificación de la expresión del tabú que aquí se presenta, ha concluido ya el estudio general de la expresión del tabú en Madrid, que pretende servir de modelo a equipos que quieran unirse a la red (Cestero Mancera 2015a, 2015b, 2018).

En 2016, Jiménez Morales ofreció los resultados generales de su estudio sobre la expresión del tabú en *PRESEEA*-Granada que, aunque no contiene el estudio complementario de percepción, puede servir también de modelo de investigación.

En 2021, Guerrero y Pérez publicaron los resultados de la investigación que han realizado sobre la expresión del tabú en el corpus *PRESEEA*-Málaga, que, previamente, habían presentado en el *XIII Congreso Internacional de Lingüística Xeral (CILX2018)*, celebrado en la Universidad de Vigo.

En estos momentos, Mayo Martín está finalizando su tesis doctoral sobre la expresión del tabú en *PRESEEA*-Alcalá. Se trata de un estudio completo que se defenderá en el primer semestre de 2022 y que, además de ofrecer datos de gran interés, contiene una primera comparación intercomunitaria y las primeras



identificaciones de patrones sociogeolectales, por lo que será modelo de investigación indiscutible en la red.

Desde la coordinación de PRESEEA_TABÚ, nos proponemos hacer ajustes continuos a esta *Guía* en la medida en que la experiencia en la investigación nos lo permita o lo recomiende, de modo que la aprovechen los distintos equipos que quieran realizar estudios sobre este fenómeno de corte sociopragmático.

3.- Protocolo de coordinación

- 1) Están convocados todos los equipos PRESEEA interesados, para formar parte del grupo de investigación que estudia **la expresión del tabú** en los corpus PRESEEA (PRESEEA_TABÚ).
- 2) Se propondrá, a quienes manifiesten su interés, la **conformación de una red** de trabajo (en caso de que se trate de equipos, siempre con un responsable de ese equipo), designada “Red de estudios de la expresión del tabú en PRESEEA (PRESEEA_TABÚ)”. Está abierta a nuevas incorporaciones permanentemente.
- 3) Se enviará a todos los integrantes de la red la ficha de codificación, los criterios básicos de análisis y la bibliografía pertinente.
- 4) Se harán **llamamientos**, periódicamente, para que los investigadores o los responsables de cada equipo integrante de la red envíen a los coordinadores informes generales sobre el grado de avance en el estudio o sobre las dificultades que hayan encontrado, con el fin de solicitar a los demás integrantes de la red que propongan posibles soluciones con base en su experiencia.
- 5) Próximamente, se organizarán sesiones en **coloquios o congresos** internacionales para presentar resultados de los estudios coordinados. Los hallazgos de los estudios particulares, así como los estudios comparativos de varios corpus PRESEEA, se publicarán en revistas científicas.



PRESEEA_TABÚ

Ficha para codificación y análisis

Ana M. Cestero Mancera (Universidad de Alcalá)

(A) FORMA TABÚ

1. Forma: unidad léxica tabú (simple o compleja)

(B) FACTORES LINGÜÍSTICOS Y ESTRUCTURALES

2. Expresión

- 1 Indirecta – Eufemismo
- 2 Directa y neutra – Ortofemismo
- 3 Directa y no neutra – Disfemismo

3. Interdicción

- 1 Tabú ancestral: esfera mágico-religiosa (miedo)
- 2 Tabú social: esfera sexual (decencia)
- 3 Tabú social: esfera escatológica (pudor)
- 4 Tabú social: esfera social (respeto y delicadeza)

* Se anota también la subesfera a la que pertenece la expresión tabú empleada

4. Forma de producción

4.1. Volumen de producción

- 1 Bajo
- 2 Normal
- 3 Alto
- 4 Muy alto (enfático)

4.2. Pausa

- 0 No pausa
- 1 Pausa previa a tabú



- 2 Pausa posterior a tabú
- 3 Pausa previa y posterior a tabú
- 4 Silencios y lapsos

4.3. Risa

- 0 No risa
- 1 Risa previa a tabú
- 2 Risa posterior a tabú
- 3 Risa previa y posterior a tabú

4.4. Alargamiento de sonidos

- 0 No alargamiento
- 1 Alargamiento en tabú
- 2 Alargamiento próximo a tabú
- 3 Alargamiento en tabú y próximo a tabú

4.5. Vacilación

- 0 No vacilación
- 1 Vacilación

4.6. Modificador de cantidad y cualidad

- 0 No modificador
- 1 Morfema diminutivo
- 2 Morfema aumentativo
- 3 Adverbio
- 4 Otros modificadores
- 5 Dos o más modificadores
- 6 Repetición de tabú

4.7. Justificación y excusas

- 0 No justificación y excusas
- 1 Justificación y excusas

(C) FACTORES PRAGMÁTICOS

5. Función comunicativa

- 1 Referencial
- 2 Referencia desplazada
- 3 Apelativa
- 4 Expresiva interjectiva
- 5 Expresiva marcador de estilo



6. Finalidad pragmático-discursiva

- 1 Encubrir
- 2 Atenuar
- 3 Enfatizar
- 4 Informar

(E) FACTORES ENUNCIATIVOS

7. Temática

- 1 Tema no especializado: diario y común en la relación socializadora de la gente
- 2 Tema especializado (técnico): ámbito profesional

8. Modalidad textual

- 1 Argumentación
- 2 Exposición
- 3 Narración
- 4 Descripción

9. Emisión del discurso

- 1 Discurso referido
- 2 Discurso no referido

(F) FACTORES SOCIALES Y GEOGRÁFICOS

10. Sexo

- M Mujer
- H Hombre

11. Edad

- 1 Edad comprendida entre 20 y 34 años
- 2 Edad comprendida entre 35 y 54 años
- 3 De 55 años o más edad

12. Nivel de instrucción

- 1 Estudios primarios (terminados o sin terminar)
- 2 Estudios secundarios o medios
- 3 Estudios superiores

13. Clase social

- 1 Baja
- 2 Media baja



- 3 Media
- 4 Media alta

14. Informante

15. Lengua habitual

- 0 Castellano hablante (monolingüe y bilingüe pasivo)
- 1 Bilingüe (activo) – Inmigrante de origen

16. Comunidad de habla

- 1 Madrid
- 2 Granada
- 3 Málaga
- 4 Alcalá de Henares



Bibliografía

- Allan, Keith, y Burrige, Kate. 1991. *Euphemism and Dysphemism. Language Used as Shield and Weapon*, Nueva York, Oxford, Oxford University Press.
- Allan, Keith, y Burrige, Kate. 2006. *Forbidden words. Taboo and the censoring of language*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Calvo Shadid, Annette. 2008. *Análisis sociolingüístico sobre el tabú sexual en el español de Costa Rica*, Tesis doctoral, Universidad de Bergen, Bergen [en línea]. Disponible en: <https://hdl.handle.net/1956/3954>.
- Calvo Shadid, Annette. 2011. Sobre el tabú, el tabú lingüístico y su estado de la cuestión, *Kañina, Revista Artes y Letras*, 35 (2): 121-145. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/442/44248790011.pdf>.
- Calvo Shadid, Annette. 2013. El tabú sexual en el español de Costa Rica: análisis sociolingüístico, *Kañina, Revista de Artes y Letras*, 37 (1): 177-201. Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/kanina/article/view/10582/9973>.
- Casas Gómez, Miguel. 1986. *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*, Cádiz, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Casas Gómez, Miguel. 2012a. De una visión léxica y pragmático-discursiva a una dimensión cognitiva en la caracterización extralingüística y lingüística del eufemismo, en Marc Bonhomme, Mariela de la Torre y André Horak (eds.), *Études pragmatique-discursives sur l'euphemisme*, Frankfurt am Main, Peter Lang: 53-72.
- Casas Gómez, Miguel. 2012b. El realce expresivo como función eufemística: a propósito de la corrección política de ciertos usos lingüísticos, en Ursula Reutner y Elmar Schafroth (eds.), *Political Correctness. Aspectos políticos, sociales, literarios y mediáticos de la censura lingüística*, Frankfurt am Main, Peter Lang: 61-80.
- Casas Gómez, Miguel. 2018. Lexicon, discourse and cognition: terminological delimitations in the conceptualizations of linguistic taboo, en Andrea Pizarro Pedraza (ed.), *Linguistic Taboo Revisited. Novel Insights from Cognitive Perspectives*, Berlín, Boston, De Gruyter Mouton: 13-31. Disponible en: <https://doi.org/10.1515/9783110582758>.
- Cestero Mancera, Ana M. 2015a. Estudio sociolingüístico del tabú en el habla de Madrid: propuesta metodológica y primeros resultados, en Ana M. Cestero Mancera, Isabel Molina Martos y Florentino Paredes García (eds.), *Patrones sociolingüísticos de Madrid*, Frankfurt am Main, Peter Lang: 287-348.



- Cestero Mancera, Ana M. 2015b. La expresión del tabú: estudio sociolingüístico, *Boletín de Filología*, 50 (1): 71-105. Disponible en: <https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/36729/38323>.
- Cestero Mancera, Ana M. 2018. The perception of the expression of taboos: a sociolinguistic study, en Andrea Pizarro Pedraza (ed.), *Linguistic Taboo Revisited. Novel Insights from Cognitive Perspectives*, Berlín, Boston, De Gruyter Mouton: 269-290. Disponible en: <https://doi.org/10.1515/9783110582758>.
- Chamizo Domínguez, Pedro J. 2003. La función social y cognitiva del eufemismo y del disfemismo, *Panace@*, V (15): 45-51. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/170483813/La-funcion-social-y-cognitiva-del-eufemismo-Pedro-Chamizo-Dominguez#scribd>.
- Chamizo Domínguez, Pedro J. 2008. Tabú y lenguaje: las palabras vitandas y la censura lingüística, *Themata. Revista de Filosofía*, 40: 31-46. Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/themata/40/Chamizo.pdf>.
- Crespo-Fernández, Eliecer. 2007. *El eufemismo y el disfemismo. Procesos de manipulación del tabú en el lenguaje literario inglés*. Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante.
- Drange, Eli-Marie Danbolt. 1997. *La mujer y el tabú. Un análisis sociolingüístico del tabú en el lenguaje femenino de Viña del Mar*, Tesis de máster inédita, Universidad de Bergen, Bergen.
- Fernández de Molina Ortés, Elena. 2014. La presencia de eufemismos y disfemismos en el campo semántico del cuerpo humano. Estudio sociolingüístico, *Pragmalingüística*, 22: 8-30. Disponible en: <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2017.i25>.
- Guerrero Ramos, Gloria y Pérez Lagos, Manuel Fernando. 2021. La expresión del tabú en el habla de Málaga, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante (ELUA)*, 35: 125-162. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10045/114486>.
- Jiménez Morales, Belén. 2016. El tabú en el habla de Granada: análisis sociolingüístico, *Normas*, 6: 29-52. Disponible en: <https://ojs.uv.es/index.php/normas/article/download/8151/8383>.
- López Morales, Humberto. 1990. *Sociolingüística del tabú. El caso de Puerto Rico*. Madrid, MS.
- López Morales, Humberto. 1997. Papel del nivel sociocultural y del estilo lingüístico en el uso del eufemismo, en Francisco Moreno Fernández (ed.), *Trabajos de sociolingüística hispánica*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá: 27-33.
- López Morales, Humberto. 2001. Estratificación social del tabú lingüístico: el caso de Puerto Rico, *Estudios de lingüística del español*, 13. Disponible en: <http://elies.rediris.es/elies13/lopez.htm>.
- López Morales, Humberto. 2005. Sociolingüística del tabú, *Interlingüística*, 16 (1): 7-20. Disponible en: [https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2514205#:~:text=Texto%20completo%20\(pdf\)](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2514205#:~:text=Texto%20completo%20(pdf)).
- Martínez Lara, José Alejandro. 2009. Los insultos y palabras tabúes en las interacciones juveniles. Un estudio sociopragmático funcional, *Boletín de Lingüística*, XXI/31: 59-85. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97092009000100003&lng=es&nrm=iso&tlng=es.



- Martínez Valdueza, M. del Pilar. 1995. *El tabú lingüístico: estudio sociolingüístico de Las Palmas de Gran Canaria*, Tesis doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- Martínez Valdueza, M. del Pilar. 1998. Status quaestionis: el tabú lingüístico, *Lingüística*, 10: 105-139.
- Mayo Martín, Paula. En elaboración. *Estudio sociolingüístico de la expresión del tabú y aplicación a la enseñanza de Español como Lengua Extranjera*, Tesis doctoral, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.
- Montero Cartelle, Emilio. 1981. El eufemismo en Galicia. Su comparación con otras áreas romances, *Verba: Anuario Galego de Filología, Anexo 17*, Universidad de Santiago de Compostela. Disponible en: https://www.academia.edu/8090433/El_eufemismo_en_Galicia_Su_comparaci%C3%B3n_con_otras_%C3%A1reas_romances_Anejo_17_de_Verba_Universidad_de_Santiago_Santiago_1981_ISBN_7191_260_0.
- Montero Cartelle, Emilio. 2000. El tabú, el eufemismo y las hablas jergales, en Manuel Alvar (dir.), *Introducción a la Lingüística española*, Madrid, Ariel: 547-563.
- Pizarro Pedraza, Andrea. 2013. *Tabú y eufemismo en la ciudad de Madrid. Estudio sociolingüístico-cognitivo de los conceptos sexuales*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid [en línea]. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/24937/1/T35255.pdf>.
- Uría Varela, Javier. 1997. *Tabú y eufemismo en latín*, Ámsterdam, A. M. Hakker.

Bibliografía básica

- Cestero Mancera, Ana M. 2015a. Estudio sociolingüístico del tabú en el habla de Madrid: propuesta metodológica y primeros resultados, en Ana M. Cestero Mancera, Isabel Molina Martos y Florentino Paredes García (eds.), *Patrones sociolingüísticos de Madrid*, Frankfurt am Main, Peter Lang: 287-348.
- Cestero Mancera, Ana M. 2015b. La expresión del tabú: estudio sociolingüístico, *Boletín de Filología*, 50 (1): 71-105. Disponible en: <https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/36729/38323>.
- Cestero Mancera, Ana M. 2018. The perception of the expression of taboos: a sociolinguistic study, en Andrea Pizarro Pedraza (ed.), *Linguistic Taboo Revisited. Novel Insights from Cognitive Perspectives*, Berlín, Boston, De Gruyter Mouton: 269-290. Disponible en: <https://doi.org/10.1515/9783110582758>.
- Guerrero Ramos, Gloria y Pérez Lagos, Manuel Fernando. 2021. La expresión del tabú en el habla de Málaga, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante (ELUA)*, 35: 125-162. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10045/114486>.
- Jiménez Morales, Belén. 2016. El tabú en el habla de Granada: análisis sociolingüístico, *Normas*, 6: 29-52. Disponible en: <https://ojs.uv.es/index.php/normas/article/download/8151/8383>.
- Mayo Martín, Paula. En elaboración. *Estudio sociolingüístico de la expresión del tabú y aplicación a la enseñanza de Español como Lengua Extranjera*, Tesis doctoral, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.



Anexo

Cuestionario de percepción de uso de expresiones tabú

Ana M. Cestero Mancera (Universidad de Alcalá)



Datos personales

Sexo:

Edad:

Estudios:

Profesión:

Cuestionario

Este es un cuestionario sobre el uso de palabras vulgares, soeces o malsonantes en la sociedad. Le rogamos que marque en cada casilla del 1 al 5 cada palabra que se propone según use o no las palabras propuestas con los distintos interlocutores. En las casillas grises indique si usa otras palabras similares a la propuesta.

Nunca Rara vez Algunas veces A menudo Siempre
1 2 3 4 5

1. con un/a amigo/a	<i>hostia!</i>	<i>muerto</i>	<i>Virgen!</i>	<i>cojones</i>	<i>polla</i>	<i>coño</i>	<i>tetas</i>	<i>foliar</i>	<i>cabrón</i>	<i>puta</i>	<i>estar salido/a</i>	<i>maricón</i>	<i>marinacho</i>	<i>mear</i>	<i>cagar</i>	<i>culo</i>	<i>pedo</i>
2. con su novio/a o marido/mujer																	
3. con un familiar cercano																	
¿Usa otra expresión o palabra similar a menudo con interlocutores 1-3? Añote cuál(es)																	

